Congreso Nacional
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural

Asunción, 25 de julio de 2018

Dictamen Nº 2 2018/2019
Expediente Nº 18-5742

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural os aconseja aprobar sin modificaciones el proyecto de Ley: **"QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT), A LOS FINES DE LA REFORMA AGRARIA, LA FINCA N° 1.122, PADRÓN N° 1.170, DEL DISTRITO DE YBY PYTA, DEL DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ".** (Origen: presentado por el Diputado Nacional Purificación Morel, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 9 de mayo de 2018), remitido por la Cámara de Diputados, según Mensaje N° 2.611.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Juan Eudes Afara Maciel
Vicepresidente

Blás Lanzoni Achinelli
Presidente

Derlis Ariel Osorio Nunez
Relator

Miembros:

Sixto Pereira Galeano

José Gregorio Ledesma Narvaez

Fidel Santiago Zavala Serrati

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
RECIBIDO
25 JUL 2018
DOCUMENTACION
SECRETARIA GENERAL

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
RECIBIDO
25 -07- 2018
DIRECCION DE PROCESO LEGISLATIVO
SECRETARIA GENERAL

Carlos Rosso
Jefe de Actualización de Expedientes
Secretaría General
Cámara de Senadores